

Contabilidad Financiera Avanzada y Auditoría

Autor

Manuel Ibáñez Pascual
Licenciado en Ciencias Empresariales.
Auditor Censor Jurado de Cuentas
Profesor numerario de Enseñanza Secundaria

A la memoria de mi madre,

© Manuel Ibáñez Pascual

Edita: **Manuel Ibáñez Pascual**
c/. Médico José Ferreira, 11
03600. Elda (Alicante)
Teléfono: **965390428**
E-mail: edicionesmanuelibanez@gmail.com
[http:// www.edicionesmanuelibanez.es](http://www.edicionesmanuelibanez.es)

Portada: Juan José Maestre Falcó y Mónica
Navarro Pérez

Imprime: Yecla Grafic, S.L.
Polígono Urbayecla, A-12-Apdo.413
30510. Yecla (Murcia)

Deposito legal: MU-293-2009
ISBN: 978-84-932092-8-5

Prólogo

La Contabilidad Financiera Avanzada y Auditoría es el tercer volumen de un proyecto que abarca dos más:

- *La Contabilidad Hecha Fácil*
- *La Contabilidad Financiera, Un Paso Más*

Tres volúmenes que, de nuevo, se presentan **actualizados al PGCE de 2007** y dan continuidad a este proyecto pedagógico que **comenzó hace 25 años** y que sigue vivo.

La Contabilidad Hecha Fácil está indicada para personas que empiecen su andadura contable y quieran aprender de forma sencilla y práctica con continuos ejemplos y ejercicios; sin que, por ello, no se alcance un nivel aceptable para comprender y saber llevar la contabilidad de una empresa. Está indicado para los **ciclos de Grado Medio** de Formación Profesional, **Formación Ocupacional y Garantía Social** y **autodidactas** que empiecen de cero.

La Contabilidad Financiera, Un Paso Más mantiene la misma estructura de contenidos, pero llega más lejos en los conocimientos: estudia todos los grupos del PGCE de 2007 con numerosos ejemplos y ejercicios. Comienza, como *La Contabilidad Hecha Fácil*, desde el principio, pero el proceso de exposición no es tan pausado y detallado como en el primer volumen. Está indicado para los **ciclos de Grado Superior** de Formación Profesional.

Los dos libros disponen de un Apéndice de **Contabilidad Informatizada** que adapta los enunciados expuestos a cualquier programa contable informático.

La Contabilidad Financiera Avanzada y Auditoría, como su nombre indica, profundiza en la contabilidad mediante monográficos que

abordan distintos temas que requieren de conocimientos contables medios para lograr el máximo aprovechamiento. Indicado para el 2º curso de **ciclos de Grado Superior** de Formación Profesional y **profesionales contables** que deseen actualizar sus conocimientos..

Los tres volúmenes disponen de **libros de Soluciones** donde se corrigen los ejercicios.

También quieren llegar a aquellos autodidactas, que necesiten la contabilidad para su actividad profesional. En este caso, es fundamental el disponer de los libros de Soluciones o bajarse de Internet las soluciones en www.edicionesmanuelibanez.es para autocorregirse las actividades que se efectúen.

Además, en este volumen de Avanzada, se incluyen tres temas: Análisis de balances, Auditoría y el Estado de flujos de efectivo para complementar los conocimientos financieros y dar mayor proyección de comprensión de los objetivos de la información contable.

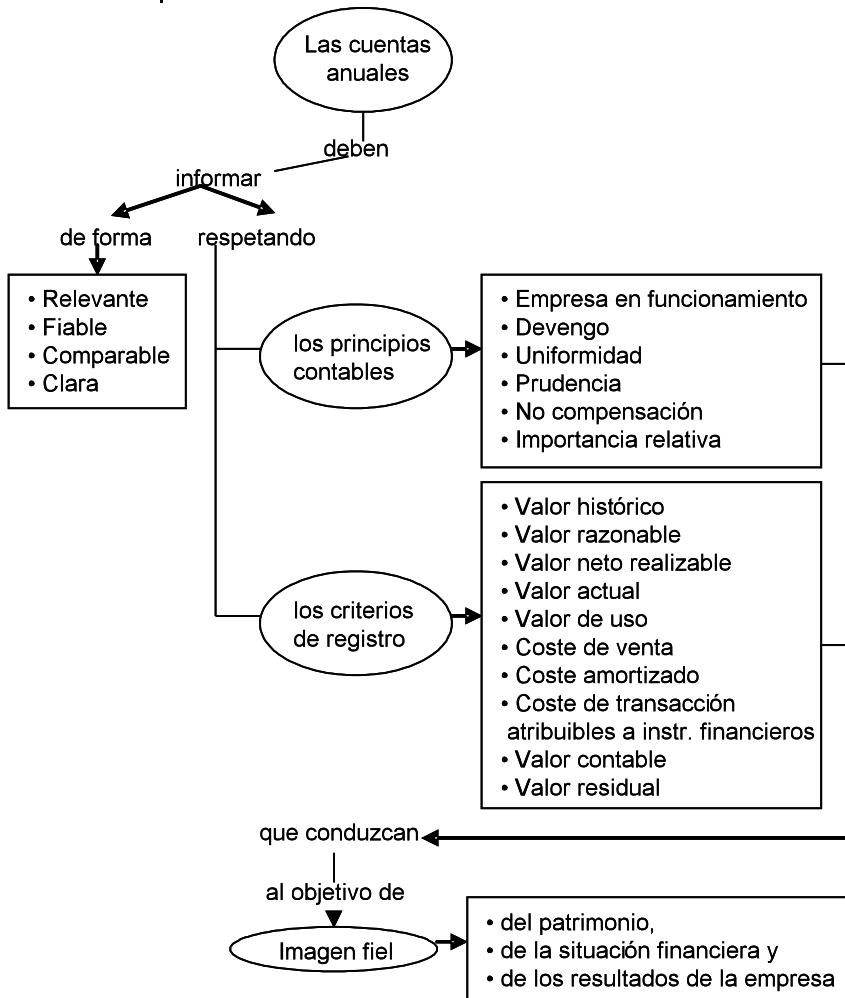
Por último, quisiera expresar mi agradecimiento a Pedro Tortosa por su colaboración en temas fiscales. A Carmen Molina por su labor de contrastación en el aula. A Javier Amorós por las ayudas en temas de autoedición. A Juan José Maestre por la confección de portada y cesión de obra pictórica. A José Antonio Méndez por el programa de cálculo financiero. Y a Pepe Hernández por el diseño de "web" y actualizaciones efectuadas. Además de a los alumnos que han sufrido pacientemente las contrastaciones metodológicas. A todos ellos, mi más sincero arecio y deseos de éxitos profesionales.

En la **web** podrá **descargarse** material contable, fiscal y "software" para cálculo financiero de forma **gratuita**.

Unidad
didáctica

1

Principios y criterios de valoración



1.1. Fundamentos básicos del Plan contable de 2007

El Plan de 2007 dedica su primera parte al Marco conceptual de la contabilidad, donde se dictan un conjunto de requisitos, criterios de valoración, principios y normas de contabilidad generalmente aceptadas, que son de obligado cumplimiento para conseguir que las cuentas anuales muestren la imagen fiel del patrimonio de la empresa. Las cuentas anuales de una empresa comprenderán:

- El Balance
- La Cuenta de pérdidas y ganancias.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto
- El Estado de flujos de efectivo
- La Memoria

Estos documentos forman una unidad. No obstante, el Estado de flujos de efectivo no será obligatorio para las empresas que puedan formular balance, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria abreviada. El modelo abreviado lo podrán presentar aquellas empresas que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas de activo no supere los 2.850.000 euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios su supere los 5.700.000 euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Las cuentas anuales deben redactarse con claridad, de forma que la información suministrada sea comprensible y útil para los usuarios

al tomar sus decisiones económicas, debiendo mostrar la **imagen fiel** del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Cuando los principios y criterios contables incluidos en el PGCE no sea suficiente para mostrar la imagen fiel, se suministrarán en la memoria las informaciones complementarias precisas para alcanzar este objetivo.

La información incluida en las cuentas anuales debe ser:

- **Relevante.** Cuando es útil para la toma de decisiones económicas, es decir, cuando ayuda a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.
- **Fiable.** Cuando está libre de errores materiales y es neutral, es decir, está libre de sesgos, y los usuarios pueden confiar en que es la imagen fiel de lo que pretende representar.
- **Comparable.** Cuando facilite relacionar las cuentas anuales en el tiempo a diferentes empresas en el mismo momento y para el mismo período de tiempo y permita contrastar la situación y rentabilidad de las empresas.
- **Clara.** Si del examen de las cuentas anuales, con los conocimientos contables razonables, pueden formarse juicios que les faciliten la toma de decisiones.

1.2. Principios contables

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación:

1. Empresa en funcionamiento
2. Devengo
3. Uniformidad
4. Prudencia
5. No compensación
6. Importancia relativa

Los principios del Plan de 2007 se resumen:

- 1º) Todos los principios contables se subordinarán a la consecución de la imagen fiel.
- 2º) En los casos de conflicto entre principios contables deberá prevalecer el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

1.2.1. Empresa en funcionamiento

La aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante

en caso de liquidación. Se considerará, salvo prueba en contrario, que la gestión de la empresa continuará en un futuro.

1.2.2. Devengo

Los efectos de las transacciones o hechos económicos se registrarán cuando ocurran, imputándose al ejercicio al que las cuentas anuales se refieran, los gastos y los ingresos que afecten al mismo, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

Ejemplo

En una empresa el recibo de teléfono de 140 euros de diciembre se pagará en enero del año siguiente. El gasto no corresponde imputarlo al año de su pago, sino al anterior, que es cuando se ha consumido (devengo).

En el mes de diciembre habrá que efectuar un asiento, dando entrada, en el debe, al gasto y, en el haber, a la cuenta de pasivo corriente por la deuda.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
140	a _____ Año X _____ 629. Otros servicios a 4109. Acreed.fras pend. recibir - <i>Recibo de teléfono devengado en el año X.</i>	140
140 22.4	a _____ Año x +1 _____ 4109. Acr. fras. pend. rec. 472. H.P. IVA soportado a 4100. Acreed. prest. servic. - <i>Recibo de teléfono devengado en el año X.</i>	162.4

1.2.3. Uniformidad

Adoptado un criterio dentro de las alternativas que, en su caso, se permitan, deberá mantenerse en el tiempo y aplicarse de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, en tanto no se

alteren los supuestos que motivaron su elección. De alterarse estos supuestos podrá modificarse el criterio adoptado en su día; en tal caso, estas circunstancias se harán constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación, bien de forma retroactiva (cambios de criterios contables) o prospectiva (cambio de estimaciones contables) como puede verse en el epígrafe 10.4.

Primer ejemplo

Una empresa emplea el método P.M.P. para valorar sus existencias de mercaderías. En 20A0

cambia de criterio al FiFO. Las existencias iniciales con el PMP ascienden 213.000 euros y con el FIFO a 215.000. Y las finales con el FIFO suben a 185.000 euros.

Se pide:

- Asientos de variación de existencias.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
2.000	z 20A0 30. Exist. de mercaderías 31-12 _____ (Saldo de existencias iniciales = 213.000 + 2.000) - Cambio de criterio contable de PMP a FIFO. z + 1 31-12 _____ 610. Variación de existencias a 30. Exist. de mercaderías - Cancelación de existencias iniciales de mercaderías por FIFO. z + 2 31-12 _____ 30. Exist. de mercaderías a 610. Variación de existencias - Alta de existencias finales de mercaderías por FIFO. z + 3 31-12 _____ 129. Resultados del ejercicio a 610. Variación de existencias - Traspaso a pérdidas y ganancias de variac. existenc. 20A0.	2.000
215.000		215.000
185.000		185.000
30.000		30.000

Comentario

Esta excepción a la norma de uniformidad de cambio de criterio contable deberá expresarse en la memoria con su incidencia cuantitativa y cualitativa.

Si fuera un cambio de estimación contable. P.e.: La variación de la vida útil de amortización de un inmovilizado sus efectos no tendrían consideración retroactiva.

Segundo ejemplo

Una máquina cuyo precio de adquisición fue de 60.000 euros, se amortiza en un 10% sobre el precio de adquisición. Al cabo de tres años de amortización, en el cuarto, se cambia la estimación de su vida útil a ocho años.

Se pide:

- Asiento de amortización en el 4º año.

D e b e	D i a r i o	H a b e r
8.400	z 4º año 31-12 _____ 6813.Dotac. amort. maquin. a 2813. Amort. acumulada maquin. ((60.000 - 3 años x 0,1x 60.000) / 5 años) - Dotac. amortiz., máquina con cambio de estimación contable.	8.400

1.2.4. Prudencia

Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales.

Asimismo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 bis del Código de Comercio, únicamente se contabilizarán los beneficios obtenidos hasta la fecha del cierre del ejercicio. Por el contrario, se deberán tener en cuenta todos los riesgos, con origen en el ejercicio o en otro anterior, tan pronto sean conocidos, incluso si sólo se conocieran entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la fecha en que éstas se formulen. En tales casos se dará cumplida información en la memoria, sin perjuicio de su reflejo, cuando se haya generado un pasivo y un gasto, en otros documentos integrantes de las cuentas anuales.

Excepcionalmente, si los riesgos se conocieran entre la formulación y antes de la aprobación de las cuentas anuales y afectaran muy significativamente a la imagen fiel, las cuentas anuales deberán ser reformuladas.

El principio de prudencia deja de ser prioritario, a diferencia del Plan de 1990, pudiéndose no aplicar cuando no responda a la imagen fiel.

Ejemplo

Una empresa adquiere un terreno por 80.000 euros y al año siguiente sube a 90.000 euros. La ganancia sólo se contabilizará si el terreno se vende (realiza). Pero si su precio baja a 70.000 euros, la pérdida deberá contabilizarse.

1.2.5. No compensación

Salvo que una norma disponga lo contrario, no podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo o las de gastos e ingresos, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales.

Ejemplo

Una empresa presenta el balance de situación:

Balance de situación (incorrecto), fecha.: 31-12-20A7			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Caja y bancos	30.000	Proveedores	36.000
Clientes	44.000	Capital	50.000
Existencias	18.000	Resultados del ejercicio	6.000
Total	92.000	Total	92.000

El balance no está correctamente expresado. Se ha compensado un cliente que debe 12.000 y que, a su vez, le debía la empresa 15.000 euros por compras de mercaderías

En resumen, tan sólo aparece la deuda por 3.000 euros en proveedores. El balance expresado de forma correcta para no perder información relevante sería:

Balance de situación (expresado de forma correcta)			
Fecha: 31-12-20A7			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Caja y bancos	30.000	Proveedores (36.000 - 3.000 + 15.000)	48.000
Clientes (44.000 + 12.000)	56.000	Capital	50.000
Existencias	18.000	Resultados del ejercicio	6.000
Total	104.000	Total	104.000

1.2.6. Importancia relativa

Se admitirá la no aplicación estricta de algunos de los principios y criterios contables cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere la expresión de la imagen fiel. Las partidas o importes cuya importancia no sea significativa podrán aparecer agrupados con otros de similar naturaleza o función.

Ejemplo

Una empresa repara un camión de su propie-

dad y en la factura aparece un juego de lámparas que por su escasa importancia cuantitativa se registra como mayor coste de la reparación y conservación del inmovilizado.

1.3. Imagen fiel como objetivo

El Plan de 2007 tiene como prioridad que los estados contables conduzcan a la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Ejemplo

Balance de situación de una empresa:

Balance de situación			
Fecha.: 31-12-20A8			
Activo	Euros	Pasivo	Euros
Otras cuentas de activo	295.000	Capital y reservas	1.541.000
Exist. de mercaderías	123.000	Resultado del ejercicio	5.000
Inmovilizado material	1.650.000	Otras cuentas de pasivo	380.000
Result. negat. ejercic. anter.	110.000	Amortización acum. imm./mat.	252.000
Total	2.178.000	Total	2.178.000

La empresa compró un local comercial en 20A0 por un precio de adquisición de 150.000 euros amortizado en 20.000 euros y en 20A9 lo piensa vender, siendo su valor de mercado menos los gastos de venta de 500.000 euros.

Con esta información, del examen del balance de la empresa parece desprenderse que el beneficio del ejercicio ha sido de 5.000 euros con unas pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores de 110.000, cuando si el local se

vendiera en 20A9 el Patrimonio neto (Pn) aumentaría de forma considerable. Es evidente que el balance no expresa la imagen fiel.

El Plan de 2007 resuelve este hecho con un asiento y una anotación de estas circunstancias en la memoria de 20A8:

D e b e	D i a r i o	H a b e r
130.000 20.000	a _____ 580. Inmovilizado a la venta a 21. Inmovilizado material 281. Amort. acumul. inm. material - <i>Traslado a activos no corrientes disponibles para la venta.</i>	20A8 Año X 150.000

Comentario

El Plan, sin abandonar el principio de prudencia valorativa, crea una cuenta *Activos no corrientes mantenidos para la venta* para traspasar el menor valor entre el neto contable y el razonable menos gastos de venta y hará constar estas circunstancias en la memoria de 20A8. Cuando se venda el local, la variación patrimonial se llevará a las cuentas de los subgrupos 67 ó 77.

Los bienes no corrientes trasferidos a mantenidos para la venta ya no se amortizarán y si, a c/pl., se decide no venderlos se podrá transferir, de nuevo, a inmovilizado y seguir amortizándolos según su nueva vida útil.

1.4. Criterios de registro

El Marco conceptual del Plan diferencia entre:

1. **Coste histórico o coste.** Es el precio de compra o coste de producción del bien o servicio.
2. **Valor razonable.** Es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en su enajenación.

3. **Valor neto realizable.** Es el importe que la empresa puede obtener por la enajenación de un activo en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.
4. **Valor actual.** Es el importe de los flujos de efectivo a recibir o pagar en el curso normal del negocio, según se trate de un activo o de un pasivo, respectivamente, actualizados a un tipo de descuento adecuado.
5. **Valor de uso.** Es el valor actual de un activo o de una unidad generadora de efectivo, a través de su utilización en el curso normal del negocio y, en su caso, de su enajenación u otra forma de disposición, teniendo en cuenta su estado actual y actualizados a un tipo de interés de mercado sin riesgo.
6. **Coste de venta.** Son los costes incrementales directamente atribuibles a la venta de un activo en los que la empresa no habría incurrido de no haber tomado la decisión de vender, excluidos los gastos financieros y los impuestos sobre beneficios. Se incluyen los gastos legales necesarios para transferir la propiedad del activo y las comisiones de venta.

7. **Coste amortizado.** Es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Ejemplo

Un banco concede un préstamo a una empresa de 100.000 euros a devolver en dos años con unos gastos de formalización de 400 euros. A cabo de dos años se devuelven 120.000 euros. ¿Cuál es el tipo de interés efectivo?

$$99.600 = \frac{120.000}{(1 + i)^2} = 120.000 (1 + i)^{-2}$$

$$(1 + i)^2 = 120.000 / 99.600 = 1,204819277$$

$$1 + i = \sqrt{1,204819277} = 1,0976426$$

$i = 0,0976426$ (9,76 % de interés efectivo anual)

1º año:

$$99.600 \times 1,0976426 = 109.325,20 \text{ euros}$$

2º año:

$$109.325,20 \times 1,0976426 = 120.000 \text{ euros}$$

8. **Costes de transacción atribuidos a un activo o pasivo financiero.** Son los costes incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, enajenación u otra forma de disposición de un activo financiero, o a la emisión o asunción de un pasivo financiero, en los que no se habría incurrido si la empresa no hubiera realizado la transacción. Entre ellos se incluyen los honorarios y las comisiones pagadas a agentes, asesores e intermediarios, tales como las de corretaje, los gastos de

intervención de fedatario público y otros, así como los impuestos y otros derechos que recaigan sobre la transacción. Se excluyen las primas o descuentos obtenidos en la compra o emisión, los gastos financieros, los costes de mantenimiento y los administrativos internos.

9. **Valor contable o en libros.** Es el importe neto por el que un activo o un pasivo se encuentra registrado en balance una vez reducida, en el caso de los activos, su amortización acumulada y cualquier corrección valorativa por deterioro acumulado que se haya registrado.
10. **Valor residual.** Es el importe que la empresa estima que podría obtener de un activo en el momento actual por su venta u otra forma de disposición, una vez deducidos los costes de venta, tomando en consideración que el activo hubiese alcanzado la antigüedad y demás condiciones que se espera que tenga al final de su vida útil.

Ejercicios

- 1º) Un comercio de ropa presenta estas operaciones en 20A8:
- Vende ropa el 20-12 por 38.000 euros más IVA a cobrar en dos meses.
 - Compra un terreno por 45.000 euros más IVA a pagar en un mes. Su valor al final de período es de 55.000 euros, pero no se piensa vender a c/plazo.
 - Adquiere ropa por 10.000 euros más IVA a pagar en tres meses.
 - Una camiseta defectuosa que había costado 5 euros, la regala a un cliente que se interesa por ella.
 - Compra una camioneta por un precio de 21.000 euros más IVA que deja a deber a c/pl. (era de un cliente que le debe 4.000 euros más IVA).

- f) En febrero de 20A9 pagará un recibo de luz de 800 euros más IVA, correspondiente al consumo de diciembre y enero.
- g) Realiza trabajos de coser prendas de vestir, de forma eventual, por 1.800 euros más IVA que se facturará y cobrará en enero de 20A9.
- h) Para realizar estos trabajos ha tenido que comprar hilos, agujas y diverso material por importe de 500 euros más IVA que se facturará y pagará en el mes de febrero del año siguiente.
- i) La camioneta se amortiza en un 10 % anual. Sólo han transcurrido 5 meses desde la compra hasta final de 20A8.
- j) Las existencias todos los años se valoran por el precio medio ponderado (PMP). Las existencias iniciales de mercaderías eran de 121.000 euros y las finales de 143.000 euros. El valor neto de realización de las existencias finales es de 154.000 euros.

Nota: El IVA se estima en un 16%.

Se pide:

- Contabiliza estas operaciones.
- Comenta los principios y criterios aplicados en cada asiento.

- 2º Una fábrica de aspas para energía eólica presenta estas operaciones en 20A9:
- a) Compra materias primas por 26.000 euros más IVA a pagar en dos meses.
 - b) Un préstamo a c/plazo con el banco de 120.000 euros a final de año con intereses se deben 134.430 euros.
 - c) Compró un local por 125.000 euros (valor del terreno un 40%). La construcción está amortizada hasta el 31-12-20A9 en 25.000 euros. El valor de mercado menos costes de venta al 31-12 es de 85.000 euros y se piensa vender al año siguiente.
 - d) Vende productos terminados por 140.000 euros más IVA a cobrar en tres meses. A este cliente le debe 40.000 euros más IVA por una compra de materias primas.

- e) Una maquina comprada por 230.000 euros y amortizada en 80.000 euros, tiene un valor de 200.000 euros.
- f) En diciembre cobra 20.000 euros más IVA en efectivo de un cliente por una venta a efectuar en enero.
- g) En enero del año siguiente pagará un recibo de teléfono de 300 euros más IVA que corresponde al consumo de diciembre.
- h) En junio se pagó el seguro de incendios por 500 euros que cubre hasta julio del año siguiente.
- i) Un cliente que debe 32.000 euros se estima que existen fundadas razones para dudar de su cobro y se registra el deterioro del crédito.
- j) Las existencias todos los años se valoran por el método FIFO. Las existencias iniciales de materias primas eran de 180.000 euros y las finales de 200.000 euros. El valor neto realizable de las existencias finales es de 190.000 euros.

Nota: El IVA se estima en un 16%.

Se pide:

- Contabiliza estas operaciones.
- Comenta los principios y criterios aplicados en cada asiento.

- 3º Una empresa de publicidad presenta estas operaciones en 20A7:
- a) Realiza una campaña de publicidad el 15-12 por 5.000 euros más IVA a cobrar el 20-2-20A8.
 - b) Ha tenido unos gastos de 3.500 euros por un anuncio a facturar en 20A8. Costes recuperables en 20A8 al facturar las ventas, pero sin saber el grado de realización del trabajo.
 - c) Compró un terreno por 58.000 euros. El valor de mercado menos costes de venta a 31-12 es de 90.000 euros y se piensa vender al año siguiente.
 - d) Compra material de oficina por 400 euros más IVA para consumir en 20A7. En la factura se incluye papel para embalar unos regalos para los empleados por 8 euros.

- e) En febrero de 20A8 pagará un recibo de gas-oil de calefacción de 1.600 euros más IVA. La mitad corresponde al consumo de diciembre.
- f) Una empresa le realiza trabajos exteriores por 3.000 euros más IVA a pagar en dos meses (la empresa también es cliente y le debe 5.000 euros más IVA)
- g) Unos muebles adquiridos por 200.000 euros y amortizados en 100.000 euros tienen un valor a 31-12 de 80.000 euros.
- h) Se acuerda amortizar los muebles en un 20 % anual de su nuevo valor al ser menor que su valor neto contable.
- i) En diciembre cobra en efectivo 1.000 euros más IVA de un cliente por un anuncio que se efectuará en enero.
- j) Un cliente que debe 12.000 euros se le considera incobrable de forma definitiva sin que haya concurso de acreedores o quiebra del deudor.

Nota: El IVA se estima en un 16%.

Se pide:

- Contabiliza estas operaciones.
- Comenta los principios y criterios,

- 4º) Una empresa auxiliar del calzado presenta estas operaciones en 20A2:
- a) Un préstamo a 1/plazo con el banco de 250.000 euros a 1-1-20A2 el valor a coste amortizado a 31-12 es de 261.300 euros.
 - b) Ha tenido unos gastos de 2.500 euros de unos trabajos realizados por otra empresa que facturará en 20A3. Costes no fiables en su recuperación.
 - c) Compró un local por 280.000 euros (valor del terreno un 50%). La construcción está amortizada hasta el 31-12-20A2 en 30.000 euros. El valor de mercado menos costes de venta al 31-12 es de 300.000 euros y se piensa vender al año siguiente.
 - d) Realiza trabajos a otra empresa por 20.000 euros más IVA a cobrar en dos meses. A este cliente le debe 25.000 euros más IVA por una compra de materias primas.

- e) Un camión comprado por 30.000 euros y amortizado en 10.000 euros, en dos años, le quedan cuatro años más de vida útil, pero se considera que su vida se acorta a dos más.
- f) En diciembre paga en efectivo 2.000 euros más IVA a un proveedor por una compra que se efectuará en enero.
- g) En octubre se pagó una prima de seguro de incendios por 600 euros que cubre hasta septiembre del año siguiente.
- h) Por pintar la fachada del local de negocio se deben 700 euros más IVA. La factura la presentarán en enero.
- i) Un cliente que debe 3.000 euros se estima que existen fundadas razones para dudar de su cobro y se registra la pérdida por deterioro del crédito.
- j) Las existencias todos los años se valoran por el método FIFO y se decide cambiar al PMP. Las existencias iniciales de materias primas eran de 30.000 euros por el FIFO y por PMP de 29.000 euros y las finales de 40.000 euros por el PMP.

Nota: El IVA se estima en un 16%.

Se pide:

- Contabiliza estas operaciones.
- Comenta los principios y criterios aplicados en cada asiento.

Otras actividades

Elige, con la orientación del profesor/a, varios ejercicios de los realizados en unidades didácticas de la *Contabilidad Financiera, Un Paso Más* y examina los principios y criterios contables aplicados en cada asiento.